

ESTRATEGIAS DE MÉXICO EN EL DESARROLLO DEL TURISMO SUSTENTABLE

FORO DE TURISMO SUSTENTABLE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO
MEDELLÍN, COLOMBIA
OCTUBRE 2017

EL TURISMO EN MÉXICO*

- 8.7% del PIB total
- PIB turístico: tasa de crecimiento de 3.5% vs. 2.3% del PIB total
- 35.1 millones de visitas internacionales
- 19.6 billones de dls. en ingresos
- 226 millones de visitas domésticas
- 8° lugar – países más visitados, OMT
- 14° lugar – ingresos internacionales

*Cifras 2006

¿POR QUÉ TURISMO SUSTENTABLE?

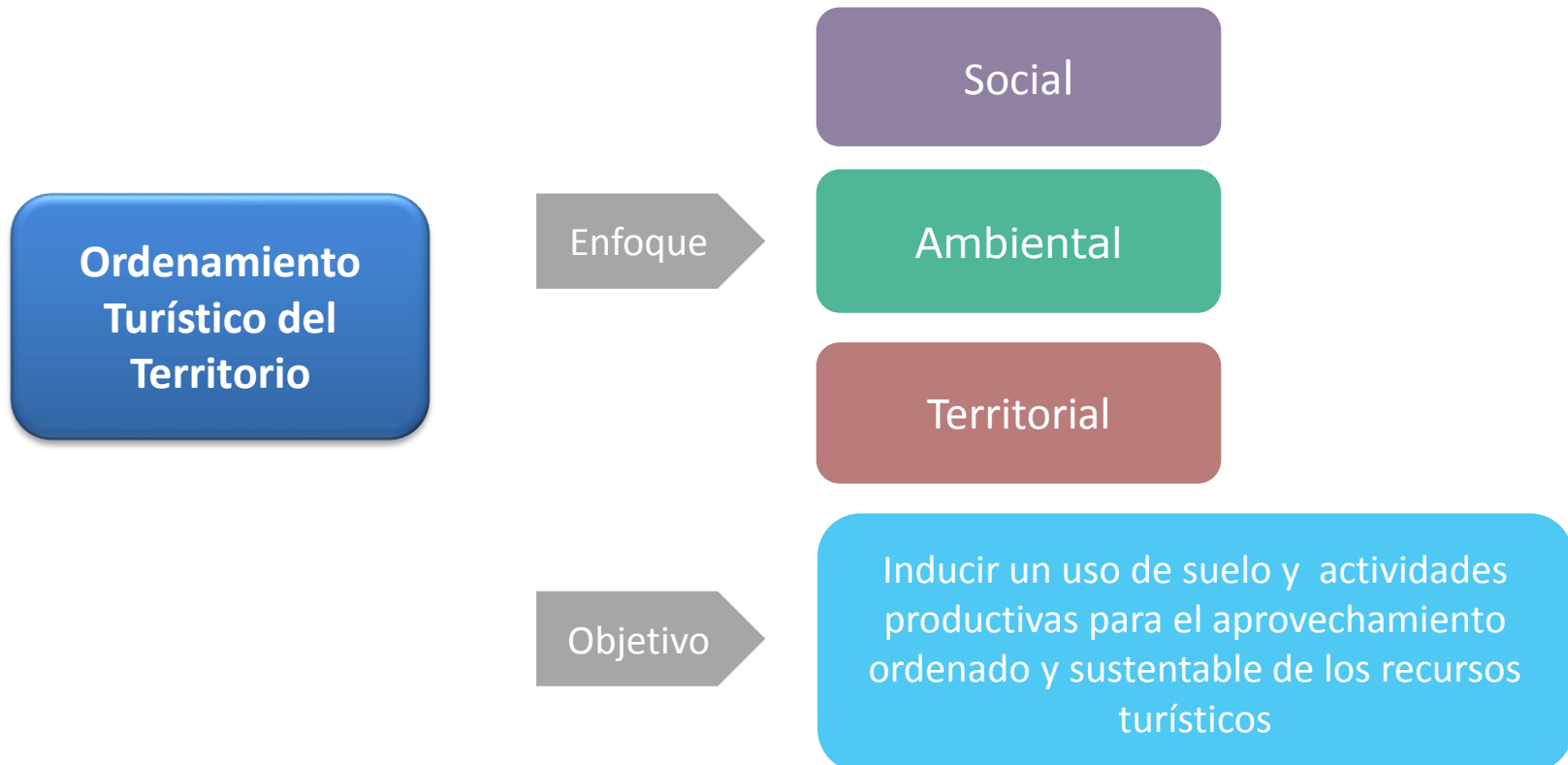


ACCIONES DE MÉXICO EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD

- Transición hacia esquemas de sustentabilidad turística con un enfoque de economía verde
 - Mejorar el bienestar y la equidad social, reduciendo significativamente los riesgos ambientales
 - Impulsar un desarrollo turístico bajo en emisiones de carbono
 - Armonizar los modelos económicos y ambientales para consolidar a la actividad turística como una fuente de empleos de calidad, inversión, formación y desarrollo para mejorar el nivel de vida de las personas.

MARCO LEGAL, OBJETIVO Y ENFOQUE

- Ley General de Turismo (LGT) (2009)
- Reglamento de la LGT (2015)



ACCIONES DE MÉXICO EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD

SECTUR trabaja en dos instrumentos de planeación territorial turística:

- Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio (POTGT)
- Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable (ZDTS)

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO (2014)

Tiene como objetivo determinar la regionalización turística del territorio nacional.

1. Diagnóstico de las características, disponibilidad y demanda de los recursos turísticos
2. Conocer y proponer criterios de zonificación
3. Establecer lineamientos y estrategias para el aprovechamiento y preservación de los recursos turísticos.

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO (2014)

- Consultas con actores relevantes
- Diagnóstico para discusión y análisis en 5 foros
- Fase estratégica para definir líneas de acción en materia de:
 - Desarrollo urbano
 - Conectividad
 - Proyectos regionales
 - Sustentabilidad ambiental
 - Mecanismos de ejecución

REGIONALIZACIÓN TURÍSTICA DEL TERRITORIO



REGIONES TURÍSTICAS

- 1. NOROESTE
- 2. NORTE
- 3. NORESTE
- 4. OCCIDENTE
- 5. CENTRO NORTE
- 6. CENTRO
- 7. LITORAL DEL PACÍFICO
- 8. LITORAL DEL GOLFO
- 9. PENÍNSULA YUCATECA

ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

Son fracciones del territorio nacional, claramente delimitadas que, por sus características naturales o culturales, constituyen un atractivo turístico.

La solicitud la hacen los estados o municipios, SECTUR dictamina y recomienda la emisión de declaratoria presidencial.

Los solicitantes deben presentar un plan a mediano y largo plazo.

ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

Se busca fomentar la acción coordinada de las instancias involucradas para impulsar la actividad turística de la zona bajo los siguientes criterios:

- Conservación de la biodiversidad
- Eficiencia energética
- Control de emisiones de gases de efecto invernadero
- Uso eficiente del agua
- Disposición de desechos, entre otros.

ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

- El ordenamiento turístico del territorio, contribuirá a la compatibilidad entre el desarrollo de las actividades turísticas, el desarrollo urbano y la conservación de los recursos naturales y culturales con el beneficio social para la Zona.
- Establecimiento de un Consejo Ciudadano

DISTINTIVO S

- Reconocimiento a las buenas prácticas sustentables en el desarrollo de proyectos turísticos y al compromiso de las empresas turísticas que operan en México bajo los criterios globales de sustentabilidad.
- Avala las certificaciones emitidas por EarthCheck y Rainforest Alliance, alineadas a los criterios globales de sustentabilidad promovidos por la Organización Mundial de Turismo y The Global Sustainable Tourism Council (GSTC por sus siglas en inglés)



DISTINTIVO S

- Este reconocimiento comenzó a operar en 2012 con la firma de los convenios de colaboración de SECTUR con EarthCheck y Rainforest Alliance.
- Se han entregado 174 distintivos entre renovaciones y nuevas certificaciones a escala nacional.
 - Establecimientos de Hospedaje
 - Restaurantes
 - Aeropuertos
 - Centro de Convenciones
 - Campo de Golf
 - Transportes Turísticos

BENEFICIOS DEL DISTINTIVO S

Reconocimiento federal de buenas prácticas sustentables entregado por SECTUR.

Reducción en costos de operación sin sacrificar calidad de servicios, por lo que incrementa rentabilidad.

Medición y monitoreo de huella de carbono de sus operaciones.

Incremento de competitividad y mejora de posicionamiento en el mercado.

Promoción de empresas "S" a nivel nacional e internacional.

Ser considerado la base para la creación de destinos sustentables.

COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO

En el marco del Programa Especial de Cambio Climático (2014-2018) la SECTUR comprometió seis líneas de acción:

1. Elaborar y difundir diagnósticos de vulnerabilidad; programas de adaptación y sistemas de alerta para destinos turísticos prioritarios.
2. Diseñar y promover una Guía de Adaptación y Mitigación al CC

COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO

3. Promover acciones de eficiencia energética en MIPyMES turísticas (hoteles y restaurantes).
4. Impulsar proyectos de turismo comunitario sustentable en ANP's o zonas vulnerables
5. Fomentar acciones para reestablecer el balance del ciclo del agua en destinos prioritarios.
6. Promover la elaboración de un inventario de GEI para reducir emisiones asociadas al sector.

COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO

“Estudios de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en Destinos Turísticos Seleccionados” elegido por la OMT como caso de estudio por contribuir a los 5 pilares del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo (2017)

- Crecimiento económico inclusivo y sostenible
- Inclusión social, empleo y reducción de la pobreza
- Uso eficiente de los recursos, protección ambiental y lucha contra el CC
- Valores culturales, diversidad y patrimonio
- Comprensión mutua, paz y seguridad

Agenda 2030 y ODS

OBJETIVOS **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Problemas relacionados con **WOLSKEL & COMPANY** | [Problemas relacionados con wolskel.com/](https://www.wolskel.com/) | info@wolskel.com | www.wolskel.com

COP 13 - Convenio sobre Diversidad Biológica

- Integración de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad para el bienestar, incluyendo por primera vez a cuatro sectores productivos: agricultura, pesca, forestal y **turismo**.
- Declaración de Cancún

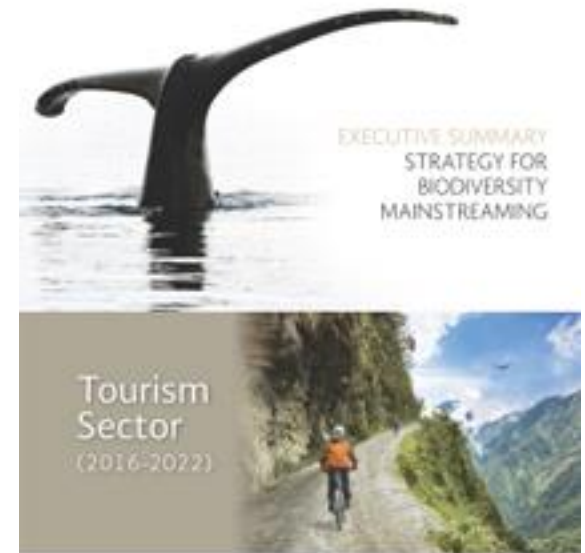
COP13-COPMOP8-COPMOP2
CANCUN, MEXICO 2016



MAINSTREAMING BIODIVERSITY FOR WELL-BEING
CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY

COP 13 - Convenio sobre Diversidad Biológica

- En este marco, la Secretaría de Turismo presentó la ***“Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad para el Sector Turístico (2016-2022)”***.



Tianguis Turístico 2017

- Lanzamiento del “Compromiso Nacional por un Turismo Sustentable para el Desarrollo”



APUESTA POR EL TURISMO SUSTENTABLE

- El turismo sustentable e incluyente puede potenciar las fuentes de ingresos económicos y de empleo para las comunidades locales y, en algunos casos, contribuir a la erradicación de la pobreza.
- Con una contribución tan importante a la economía nacional tenemos la responsabilidad de adoptar políticas adecuadas y promover negocios responsables.
- A largo plazo, serán mayores los beneficios económicos, sociales y ambientales.

GRACIAS



SECTUR.MX



@SECTUR_mx



Sectur_mx